



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4054 /18-19



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés legislativo las **XV Jornadas Regionales de Pediatría de la Región Pampeana Sur** organizadas por la Sociedad Argentina de Pediatría que se llevará a cabo entre los días 18 al 20 de octubre de 2018 en la Ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires.

GUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4054 118-19



FUNDAMENTOS

La Sociedad Argentina de Pediatría es una de las instituciones científicas de mayor antigüedad en el país. Fundada el 20 de octubre de 1911, congrega a los médicos pediatras y a los interesados en el estudio y la atención del ser humano en su período de crecimiento y desarrollo. El destino y el trabajo de la Sociedad Argentina de Pediatría se construye diariamente con el esfuerzo mancomunado de sus 15.461 asociados, a través de 44 Filiales y 5 Delegaciones organizadas en 9 Regiones. Los profesionales que la integran aportan su esfuerzo solidario en pos de los objetivos societarios sólidamente ligados a la causa de la infancia. El lema de la Sociedad Argentina de Pediatría "por un niño sano en un mundo mejor" señala no sólo la mirada integradora de la pediatría sino su compromiso con una realidad histórico social que le confía su futuro.

Desde el 18 al 20 de octubre se llevarán a cabo en la ciudad de Olavarría las XV Jornadas Regionales de Pediatría. Por las mismas se convocan a profesionales del área provenientes de la Región Pampeana Sur. La actividad será encabezada por autoridades de la Sociedad Argentina de Pediatría y contará con la participación de referentes del sector tanto público como privado. El programa a desarrollar incluye el abordaje de temáticas vinculadas a las distintas disciplinas pediátricas, tales como Epidemiología e inmunización, Neumonología, UTI, Gastroenterología, Nefrología y Cardiología. Habrá disertaciones sobre tecnología médica e inteligencia emocional. Reconocidos disertantes serán los encargados de exponer sobre cada temática. El día 18 de octubre se realizarán las siguientes conferencias: "Tecnología, pantallas y niños", conferencista: Dr. Ariel Melamuđ; "Historia Clínica Informatizada. Los datos en Medicina. Internet en la Salud", conferencista: Dra. Paula Otero; "Telemedicina- referentes OCD", conferencistas: Licenciado Alejandro Cámara - Hospital Garrahan, Dres. Fernando Martinelli y Oscar Peredo -Referentes OCD Hospital de Niños Sor Ma. Ludovica de La Plata. El día 19 de octubre tendrá lugar una mesa redonda sobre "TBC, Situación actual en filiales, problemática clínica. Adherencia al tratamiento", con un panel conformado por la Dra. Cristina Cerqueiro, Jefa de Tisioneumonología Infantil



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4054 /18-19



Hospital Gutiérrez, el Dr. Marcelo Galante, Neumólogo Infantil del Hospital Héctor Cura de Olavarría y la Dra. María del Carmen Weiss, Directora de Epidemiología e inmunizaciones del Municipio de Olavarría. El programa científico continúa con conferencias sobre "Urgencias Endoscópicas Gastroenterológicas en Pediatría", "Actualización en vacunas", "Status convulsivo en la emergencia", "Manejo inicial del paciente quemado", "Neumonología. Qué hay de nuevo en Crisis Asmática", "Sibilancias en la Infancia, otro enfoque", "Inteligencia Emocional, administración del tiempo", "Nefrología. Hematurias", "Infección urinaria, actualización diagnóstico y tratamiento" y "Diagnóstico Prenatal en Cardiopatías Congénitas".

Es imprescindible hoy más que nunca, que miremos hacia el futuro, trabajando unidos para enfrentarnos a las diversas situaciones existentes tras una dolorosa realidad, más de cinco millones y medio de niños y adolescentes argentinos son pobres. Y sabemos que la pobreza va de la mano de la inequidad y la injusticia, siendo factores de riesgo que impiden que el ser humano pueda desarrollar todo su potencial de vida.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

EDUARDO SAVARIN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.